



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Info

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 193 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 SEP 2022

VISTO: El Oficio N° 092-2022/GOB.REG.HVCA/GSRAng/G con Reg. Doc. N° 2352189 y Reg. Exp. N° 1744685 y demás documentación adjunta en siete (07) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1304 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1304 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES, el señor William Isaac Crispín Llantoy desempeña el cargo de Director de la Oficina Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Flor María Vargas Montes desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1304 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Gerencia Sub Regional Angaraes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CGME/



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Moriste Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA

PROVINCIA : 03 ANGARAES

ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [1304]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
42864792	CRISPIN	LLANTOY	WILLIAM ISAAC	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
46866773	VARGAS	MONTES	FLOR MARIA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
43040429	CHOCCE	HUARANCCA	ELIAS HOOVER	SUPLENTE	ASESOR LEGAL	AUTORIZADO
47329506	DE LA CRUZ	RAMOS	JANET LIDIA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	AUTORIZADO

